



Martes, 19 de marzo de 2024

Ovidio Zapico anuncia el inicio del proceso para constituir el Consejo de Transparencia

- **El consejero de Ordenación de Territorio recuerda en la Junta General que su creación “es una decisión y una responsabilidad compartida” por todos los grupos parlamentarios**

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha anunciado hoy en la Junta General el inicio del proceso para constituir el Consejo de Transparencia, un órgano cuya creación se recoge en la Ley del Principado de Asturias, de 14 de septiembre de 2018, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés.

Zapico ha instado a los grupos parlamentarios a iniciar cuanto antes los trámites para elegir al presidente del consejo, y ha recordado que esa elección debe contar con el consenso de dos tercios de la Cámara. “Esta es una decisión y una responsabilidad compartida, que compete a todos los grupos parlamentarios. No podemos eludir responsabilidades”, ha destacado.

A su juicio, la elección de la presidencia es “fundamental” para poder dar paso a “una segunda jugada”, que es el desarrollo del reglamento de la Ley de Transparencia. “Esta normativa no puede quedar en papel mojado”, ha dicho el consejero, que priorizará el “desarrollo de todo aquello que afecte a los grupos de interés”.

El titular de Ordenación ha invitado a los grupos “a iniciar ya” el proceso político de constitución con los mecanismos que sean necesarios para que la Junta General pueda contar con un consenso en los próximos meses. También ha avanzado que la viceconsejera de Derechos Ciudadanos, Beatriz González, estará al frente de este procedimiento.

Además, Zapico ha señalado que la ubicación de este órgano no está en cuestión: “Avilés era en su momento el lugar elegido y nada nos hace pensar que no pueda seguir siéndolo”.